

INMOBILIARIA MEISAMI S.A.

Manta, 6 de julio de 2018

Señor Don
Farhang Nikoo
Presente.-

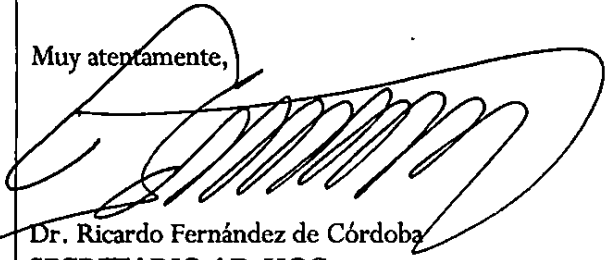
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MEISAMI S.A.**, celebrada el 5 de julio de 2018 tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

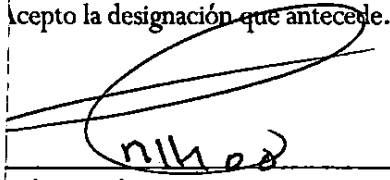
Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **CONSTRUCTORA MEISAMI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el 5 de diciembre de 2017 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 11 de diciembre de 2017. Posteriormente se realiza la escritura de Cambio de Denominación, Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatuto Social a **INMOBILIARIA MEISAMI S.A.** mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el 6 de junio de 2018 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 21 de junio de 2018.

Muy atentamente,


Dr. Ricardo Fernández de Córdoba
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación que antecede.


Farhang Nikoo
Nacionalidad: Canadiense
C.I.093171837-3
Cantón Manta

Manta, 6 de julio de 2018

Nº TRAMITE: 55847-0041-18
DOCUMENTO: Nominación
13/07/18 2:11:5



TRÁMITE NÚMERO: 4363

8006875FUBIUCY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	677
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA MEISAMI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FARHANG NIKOO
IDENTIFICACIÓN	0931718373
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. INSC. 356, REP. 4532, F. 11/12/2017; CAMBIO DENOM. INSC. 308, REP. 2617, F. 21/06/2018; E.B. (REV. R.B.).

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1